

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **JORGE OLGUIN FELIPE** II.3.-ORIGEN **México** **Morelos**  
II.2.-CARGO **BASE** II.4.-RFC **OUFJ590705EB3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tlaquiltenango Morelos	18/08/2025	18/08/2025	0	1 MXN	435.00 217.50
<b>TOTAL DÍAS:</b>					100% <b>217.50</b>
					EUROS <b>0.00</b>
					DOLARES <b>0.00</b>
					PESOS <b>217.50</b>




**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAyGT en el Estado de Morelos	 Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAyGT en el Estado de Morelos	 JORGE OLGUIN FELIPE BASE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE COMISIÓN

		<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 21 de agosto del 2025	
<b>JEFE INMEDIATO:</b>	Lic. Carlos Rivera Márquez		
		<b>CONSECUTIVO POR ÁREA:</b> PFFA/23.2/709/2025	
<b>DELEGACIÓN</b>	Morelos		
<b>ÁREA ADSCRIPCIÓN:</b>	DE	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales	
<b>COMISIONADO:</b>	OLGUIN	FELIPE	JORGE
<b>PERIODO:</b>	Del 18 DE AGOSTO DE 2025		
<b>LUGAR</b>	LOCALIDAD DE TLAQUILTENANGO; MUNICIPIO TLAQUILTENANGO, MORELOS		
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> Llevar a cabo visita de inspección a centros de almacenamiento no integrados a un centro de transformación primaria de materias primas forestales en el Municipio de Jojutla y recorrido de vigilancia para detectar el aprovechamiento de materias primas, transporte y posesión de productos forestales maderables, en terrenos de la localidad de Tlaquiltenango Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.			
<b>SÍNTESIS:</b> Se llevó a cabo inspección a centro de almacenamiento de productos forestales maderables "Madereria San José" ubicada en la localidad de Jojutla y se realizó recorrido de vigilancia en terrenos forestales de la Localidad de Tlaquiltenango, municipio de Tlaquiltenango, Morelos, para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables.			
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se realizó inspección a centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales, Municipio de Jojutla Acta No. 17-12-03-2025, EXP. PFFA/23.2/3S.2/00016/2025 y durante el recorrido no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando aprovechamiento y/o el transporte de materias primas o productos forestales maderables.			
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> Se está realizando inspección a centros no integrados a un centro de transformación primaria con el propósito de verificar el cumplimiento a la normatividad vigente y asegurar y prevenir el acopio, almacenamiento y comercialización de productos forestales de manera irregular			
<b>CONTRIBUCIÓN:</b> Verificar el cumplimiento de la legislación en materia forestal vigente y la vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios y/o zonas críticas forestales.			
<b>ATENTAMENTE</b>		<b>VO. BO.</b>	
JORGE OLGUÍN FELIPE		Lic Carlos Rivera Márquez Encargado de despacho ORPAGT de la PROFEPA en el Estado de Morelos	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 de agosto del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/709/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

COMISIONADO: OLGUIN                      FELIPE                      JORGE

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar a cabo visita de Inspección a centros de almacenamiento no integrados a un centro de transformación primaria de materias primas forestales en el Municipio de Jojutla y recorrido de vigilancia para detectar el aprovechamiento de materias primas, transporte y posesión de productos forestales maderables, en terrenos de la localidad de Tlaquiltenango Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
LOCALIDAD DE TLAQUILTENANGO, MUNICIPIO TLAQUILTENANGO, MORELOS	18 de agosto del 2025	18 de agosto del 2025	01	\$ 217.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

*Jorge Olguin Felipe*  
SOLICITA  
**JORGE OLGUIN FELIPE**

AUTORIZA

**LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ**

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/053/2025 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LIC. MARIANA BOY TAMBORELLI, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37Bis, 38, 36 fracción VIII Y 30 Bis DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ARTÍCULOS 1º, 2º fracción V, 3 Apartado B fracción 1, 4 párrafo segundo, 47, 48, 49 fracción IX, 50 fracción IV, 51, 52 fracciones I, V, VI, VIII, X, XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54 fracción VIII, 55, 80 fracciones IV, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XXII, XXXII, LV, Transitorios TERCERO, QUINTO Y SEXTO del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2025, ARTÍCULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 16 Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2022.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709      [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)